FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 23-mar-22
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO No. 010764 QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE VILLAVICENCIO PARA LA INVERSION DE LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA) A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022, DE ACUERDO A ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio en cumplimiento de su misión, centraliza la parte administrativa y contable mediante el desarrollo de los procesos contractuales y ejecución de los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y politicas administrativas y contables, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisicion de OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, a ejecutar en la vigencia 2022 destinado para las unidades centralizadas administrativamente.

2. MISIÓN.

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades Centralizadas adminstrativamente a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continúa a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

La Central Administrativa y Contable regional Villavicencio, mediante recursos situados por parte de la Direccion Financiera que es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las Unidades centralizadas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario el la adquisicion de PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA).

3.2. Justificación de la Necesidad.

La Cenac Villavicencio requiere contratar elementos por los rubros OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, correspondientes a la vigencia 2022 con destino a las unidades centralizadas en el presente plan, esto con el fin de abastecer de mencionados elementos oportunamente a cada una de las unidades y ellas a su vez a todas sus áreas administrativas y operacionales, las cuales son las responsables del funcionamiento de las mismas en todos sus niveles, realizando el control de los diferentes procesos, siendo estos elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina de vital importancia para la producción de documentos, respuesta de requerimientos, el adelanto de investigaciones en la fiscalia y juzgados y oficinas de juridica de cada una de las unidades, tanto como en las comunicaciones oficiales dentro y fuera de la Institución, dandole el cumplimiento a la misión institucional y evitando así mismo traumatismos en el tren administrativo y afectaciones graves de los procesos que cada Unidad ejecuta.

Teniendo en cuenta que las tintas e insumos quimicos son base fundamental y necesaria para el desarrollo de las funciones de todas las dependencias y unidades, se requiere la contratacion de dichos elementos con el fin de no causar retrasos y demoras en cada uno de los procesos debido a que estos elementos son necesarios desde una unidad fundamental como en una Unidad Operativa Menor; se podria incurrir en fallas por no llevar al día una minuta, como informes periodicos, boletines en los almacenes, control con los inventarios y hasta llegar al punto de cometer desacatos por falta en contestaciones de caracter juridico.

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
			BAADI4	100%	$ 101.700,00
			BACIF3	100%	$ 101.000,00
			BACOM3	100%	$ 471.000,00
			BAFUR4	100%	$ 572.000,00
			BAIMI4	100%	$ 572.000,00
			BACIM4	100%	$ 302.500,00
			BAS07	100%	$ 2.353.000,00

02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASMI2	100%	$ 33.700,00
			BATLA	100%	$ 2.117.000,00
			BATOT7	100%	$ 337.000,00
			BICON51	100%	$ 2.252.400,00
			BIGOH	100%	$ 941.900,00
			BISER	100%	$ 369.730,00
			BIVAR	100%	$ 337.300,00
			BMMA4	100%	$ 1.210.000,00
			CBR07	100%	$ 841.000,00
			COMOL3	100%	$ 934.000,00
			GAMET	100%	$ 33.700,00
			J8-IPM	100%	$ 33.700,00
			ZONA7	100%	$ 639.000,00
			BASDO52	100%	$ 505.000,00
			BIAVA30	100%	$ 1.648.000,00
			DMORI	100%	PDTE CARGUE APROPIACION
					$ 16.706.630,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAS07	100%	$ 750.000,00
			BMMA4	100%	$ 522.024,00
			CENACVIL	100%	$ 925.000,00
			DIV4	100%	$ 385.000,00
			DMORI	100%	PDTE CARGUE APROPIACION
					$ 2.582.024,00

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 16.706.630,00
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 2.582.024,00
			TOTAL	**$ 19.288.654,00**

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

BAAID4

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow t200 de 70 ml	Unidad	0	1	1	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta i220de 70ml	Unidad	0	1	1	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan i220de 70ml	Unidad	0	1	1	44103105		

BACIF3

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
20	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan i220de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		

BACOM3

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)

7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	8	8	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	2	2	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella- epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	2	2	44103105		
20	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	2	2	44103105		

BAFUR4

DESCRIPCION: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	5	5	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	4	4	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella- epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	4	4	44103105		
20	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	4	4	44103105		

BAIMI4

DESCRIPCION: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	8	8	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	5	5	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella- epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	4	4	44103105		

BAS07

DESCRIPCION: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	40	40	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	15	15	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella- epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	15	15	44103105		

DESCRIPCIÓN: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFOR ÁTICA
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
30	45263	Toner impresora hp laserjet p1102w referencia: ce285a	Unidad	0	1	1	44103105		

36	45263	Cartucho para plotter HP designjet Z5400 C9449A	Unidad	0	1	1	44103105		

BASMI2

DESCRIPCION: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
20	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	1	1	44103105		

BATLA

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	42	42	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	7	7	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	7	7	44103105		
20	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	7	7	44103105		

BATOT7

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	4	4	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	3	3	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		

BICON51

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	22	22	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	15	15	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	15	15	44103105		

10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	15	15	44103105		

BIGOH

DESCRIPCIÓN:
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	7	7	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	5	5	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	5	5	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	5	5	44103105		
20	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	6	6	44103105		

BISER

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	3	3	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	2	2	44103105		

BIVAR

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	4	4	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	2	2	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	2	2	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	2	2	44103105		

BMMA4

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	18	18	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	6	6	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	6	6	44103105		
10	35130	tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	6	6	44103105		

DESCRIPCIÓN: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		Print Cartridge Black (25.000 pages) SP 5300 / 5310 DN	Unidad	0	1	1			

BR07

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	9	9	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	8	8	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220ce 70ml	Unidad	0	8	8	44103105		

COMOL3

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	35130	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Negro	Unidad	0	15	15	44103105		
	35130	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Amarillo	Unidad	0	4	4	44103105		
	35130	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Cyan	Unidad	0	4	4	44103105		
	35130	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Magenta	Unidad	0	4	4	44103105		

GGMET

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
8	35130	tinta epson t6641-al botella epscn t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	1	1	44103105		

J8IPM

DESCRIPCION: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	1	1	44103105		

ZONA7

DESCRIPCION: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	7	7	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	6	6	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	6	6	44103105		

DIV4

DESCRIPCION: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	45263	Thonner para impresora RICOH MP2554	unidad		1	1	44103105		

CENACVIL

DESCRIPCION: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
44	45263	Thonner kyocera TK3122	Unidad	0	2	2	44103105		

BATALLON DE SELVA No 52 CR. JOSE DOLORES SOLANO

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	6	6	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	3	3	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 30 GRAL. ALFREDO VASQUEZ COBO

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	25	25	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	8	8	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	8	8	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	8	8	44103105		

4. Especificaciones Técnicas Adicionales

El proponente debe tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, debe cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas certificándolo mediante documento firmado por el representante legal y acreditación en las que se requiera, las cuales serán objeto de evaluación y se calificaran como CUMPLE / NO CUMPLE:

1. El oferente debe certificar que cuenta con disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes. Por lo que contará con dos (02) días para las entregas de los bienes solicitados por las unidades.
2. El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones, nuevos, debidamente empacados, en el Almacén de Intendencia del BASPC No. 7, ubicado en el CANTON MILITAR DEL RECREO - CALLE 5 A MANZANA 7
3. El oferente debe certificar que los elementos cuentan con la garantía de calidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses, posteriores a la fecha de entrega.
4. El contratista deberá certificar que estará en capacidad de entregar la totalidad de los productos que se soliciten en cada pedido.

5. Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato y hasta el 15 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. Lugar de entrega.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de intendencia del BASCP7 en Villavicencio Meta .

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

* Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
* Las necesidades reflejadas en el presente Plan por cada una de las Unidades no suplen el 100% de las necesidades de las mismas ya que mencionado plan esta basado en el presupuesto impuesto por El Comando Financiero del Ejercito Nacional y de acuerdo a este presupuesto se deben ajustar cada uno de los Item a las cantidades proyectadas por cada Unidad para suplir durante la vigencia 2022 sus requerimientos, se requiere en el caso dado que el presupuesto reflejado en este plan quede con un excedente pendiente este sea ajustado al valor mas cercano del presupuesto por cada uno de los rubros presupuestales.
* Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

10. FIRMAS.

Mayor RODRIGUEZ APONTE JAVIER SAID
Director CENAC VILLAVICENCIO

AUTENTICA:

Subteniente LAURA M ARISTIZABAL GARCIA
Jefe de Planes CENAC VILLAVICENCIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA

Anexo 3 para la adquisicion del rubro de papeleria y utiles de escritorio de las Unidades centralizadas por la CENAC villavicencio, donde se adquieren los rubros OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, (TINTAS) a ejecutar en la vigencia 2022 destinado para las unidades centralizadas administrativamente

| ITEM | DESCRIPCION ELEMETOS | UNIDAD MEDIDA | BAADI4 | BACIF3 | BACIM4 | BACOM3 | BAEEV15 | BAFUR4 | BAIMI4 | BAS07 | BASEC2 | BASMI2 | BATLA | BATOTS | BATOT7 | BIALB | BICONS1 | BIDEH4 | BIGOH | BISER | BITER7 | BIVAR | BMMA4 | CBR07 | COMOL3 | DIM54 | DIM5 | EJAPI | GAARI | GAMET | GRULI6 | J15-IPM | J8-IPM | J93-IPM | ZONA7 | CENACVIL | DIV4 | DIVIO | BASDOS2 | BIAVA 30 | TOTAL |
|---|
| 1 | tinta epson t6641-al botella epson t6641 t220 negro de 70ml | Unidad | 0 | 0 | 3 | 8 | 0 | 5 | 8 | 40 | 0 | 0 | 42 | 0 | 4 | 0 | 22 | 0 | 7 | 3 | 0 | 4 | 18 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 6 | 25 | 212 |
| 2 | tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow t200 de 70 ml | Unidad | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 4 | 5 | 15 | 0 | 0 | 7 | 0 | 3 | 0 | 15 | 0 | 5 | 3 | 0 | 2 | 6 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 96 |
| 3 | tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta t220de 70ml | Unidad | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 4 | 4 | 15 | 0 | 0 | 7 | 0 | 3 | 0 | 15 | 0 | 5 | 3 | 0 | 2 | 6 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 94 |
| 4 | Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan t220de 70ml | Unidad | 1 | 3 | 2 | 2 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 11 | 2 | 0 | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 67 |
| 5 | Toner impresora hp laserjet p1102w referencia: ce285a | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 6 | Cartucho para plotter HP designjet Z5400 C9449A | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 7 | Thonner kyocera TK3122 | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 8 | Toner impresora HP laser jet M4345 MFP | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Print Cartridge Black (25.000 pages) SP 5300 / 5310 DN RICOH | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 10 | Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Negro EPSON | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| 11 | Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Amarillo EPSON | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 12 | Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Cyan EPSON | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 13 | Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Magenta EPSON | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 14 | HP 105A Blk Original Laser Toner Crtg | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | Thonner para impresora RICOH MP2554 | Unidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |

AUTENTICA:

Mayor RODRIGUEZ APONTE JAVIER SAID
Director CENAC VILLAVICENCIO

Subteniente LAURA M ARISTIZABAL GARCIA
Jefe de Planes CENAC VILLAVICENCIO

Elaboró: SP SEGURA M ALEXANDER
Suboficial Planes y Seguimineto CENACVIL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGISTICA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

Villavicencio, (Meta) 09 de Marzo 2022

Señor Teniente
LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Jefe de Contratacion CENAC Villavicencio.
Villavicencio, (Meta)

Asunto: Nombramiento Comites

Con toda atencion me permito enviar al señor Teniente LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA CASTAÑEDA jefe de contratacion de la CENAC Villavicencio los comites para la contratacion de la partida fija por los RUBROS 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA) A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022, DE ACUERDO A ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS.

NOMBRAMIENTO COMITÉ

COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR
GERENTE DE PROYECTO	CR. VICTOR LERSUNDIX PORTILLA MARTINEZ	88158663	Jefe de Estado Mayor BR07	3112089489
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY GABRIEL CASTRILLON OSORIO	80214426	Ejecutivo y 2do Comandante BISER20	3118271136
TECNICO ESTRUCTURADOR	TE.ROJAS SALCEDO DUVER ARLEY	1031147591	Oficial Logistica BISER20	3228168840
TECNICO EVALUADOR	CP TRUJILLO MAZO CESAR	1117511312	Suboficial Juridica BISER20	3103379887

Mayor RODRIGUEZ APONTE JAVIER SAID
Director Central Administrativa y Contable de Villavicencio

AUTENTICA

Subteniente. LAURA MARIA ARISTIZABAL GARCIA
Director Central Administrativa y Contable de Villavicencio

Elaboró:
SP SEGURA M ALEXANDER
AUXILIAR PLANES CENAC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISIÒN

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 1-feb.-22
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE NECESIDADES No. 0001027 1 / QUE EMITE LA CUARTA DIVISION PARA LA INVERSION DE LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS, 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, PARA LA ADQUISICION DE (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA) A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022 DE ACUERDO A ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Cuarta División para el desarrollo de su misión cuenta con unas partidas fijas, aportes de fondo interno y los convenios con algunas empresas que desarrollas sus actividades en la jurisdicción, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisicion de PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, a ejecutar en la vigencia 2022 destinado para las unidades centralizadas administrativamente.

2. MISIÓN.

La Cuarta División del Ejército Nacional, con sus unidades orgánicas, conduce operaciones terrestres unificadas (OTU) bajo el concepto conjunto, coordinado, interinstitucional y multilateral (CCIM) a partir del día 01 de enero de 2022 en la jurisdicción asignada departamentos meta, Guaviare y Vaupés con énfasis en las áreas de atención prioritaria N°. 8 – 9 y sobre la frontera con Brasil, orientadas a la protección del Estado y sus recursos (Soberanía, Territorio y Población)para desarticular y neutralizar los grupos armados organizados (GAO), contribuyendo a la lucha contra los factores de inestabilidad, manteniendo la percepción de seguridad y la protección de los activos estratégicos de la Nación, respetando los derechos humanos (DD.HH) y acatando el derecho internacional humanitario (DIH).

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

Consiste en efectuar la adquisición elementos de papelería y útiles de escritorio para la Cuarta División del Ejército Nacional, a ejecutar en la vigencia 2022 de acuerdo a los recursos asignados. La Cuarta División en cumplimiento de la misión constitucional de defensa de la integridad territorial, requiere contratar el suministro de papelería y útiles de escritorio, estos elementos son fundamentales para el cumplimiento de las labores administrativas y operacionales derivadas de la misión institucional asignadas al ejército nacional, para la realización de documentos internos que soportan las actividades y permiten documentar el cumplimiento de la labor, igualmente generar la documentación que sale con otros destinatarios ya sean entidades del estado o de carácter civil.

3.2. Justificación de la Necesidad.

La Cuarta División requiere realizar el proceso de contratación para la adquisición de unos elementos clasificados en los siguientes rubros OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, correspondientes a la vigencia 2022 correspondientes a la vigencia 2022 con destino a toda las dependencias de la Cuarta División, esto con el fin de abastecer de mencionados elementos oportunamente a cada dependencia, realizando el control de los diferentes procesos, siendo estos elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina de vital importancia para la producción de documentos, respuesta de requerimientos en las comunicaciones oficiales dentro y fuera de la Institución, dándole el cumplimiento a la misión institucional y evitando así mismo traumatismos en el tren administrativo y afectaciones graves de los procesos que cada Unidad ejecuta. Teniendo en cuenta que la papelería es base fundamental y necesaria para el desarrollo de las funciones de todas las dependencias que requieren la contratación de dichos elementos con el fin de no causar retrasos y demoras en cada uno de los procesos a sabiendas que estos elementos son necesarios desde una unidad fundamental como en una Unidad Operativa y sus dependencias, se podría incurrir en fallas por no llevar al día una minuta, como informes periódicos, boletines en los almacenes, control con los inventarios y hasta llegar al punto de cometer desacatos por falta en contestaciones de carácter jurídico.

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	DIV4	$ 385.000,00
VALOR TOTAL				**$ 385.000**

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

DESCRIPCIÓN: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Identificación del Activo Fijo: Número del Activo Fijo:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
VIL[illegible]ENCIO

No. Registro: --0638
Fecha: 29 MAR 2022
planes.

URGENTE	___	INMEDIATO	___
PARA SU INFORMACIÓN	___	ENVIAR RESPUESTA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	TRAMITAR	X
INFORMAR POR ESCRITO	___	NOTIFICAR	___
SU CONOCIMIENTO	___	ENTERAR A UNIDADES	___
TOMAR CONTACTO	___	DILIGENCIAR	___
OTRO	___		

ORDENES:

ST. Laura Arbeláez:
Proceder de Acuerdo
la normatividad. Actual

Firma quien ordena

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	45263	RICOH MP2554	unidad		1	1	44103105		

4. Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato y hasta el 30 de Noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

5. Lugar de entrega.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de intendencia del BASCP7. en Villavicencio Meta -

6. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 0019-/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente debe tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, debe cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas certificándolo mediante documento firmado por el representante legal y acreditación en las que se requiera, las cuales serán objeto de evaluación y se calificaran como CUMPLE / NO CUMPLE:

1. El oferente debe certificar que cuenta con disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes. Por lo que contará con dos (02) días para las entregas de los bienes solicitados por las unidades.
2. El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones, nuevos, debidamente empacados, en el Almacén de Intendencia del BASPC No. 7, ubicado en el CANTÓN MILITAR DEL RECREO - CALLE 5 A MANZANA 7 y, para lo cual el contratista adjudicatario deberá contar con una persona en la ciudad de Villavicencio, que tenga la disponibilidad y capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos y entrega de manera inmediata.
3. El oferente debe certificar que los elementos cuentan con la garantía de calidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses, posteriores a la fecha de entrega.
4. El contratista deberá certificar que estará en capacidad de entregar la totalidad de los productos que se soliciten en cada pedido.
5. El oferente debe certificar el cumplimiento de las politicas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal; según Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019, el oferente deberá aportar el certificado de gestión, salud y seguridad en el trabajo, se debe aportar el soporte de calificación de la ARL.

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de Noviembre de 2022
- Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menoiores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envia al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
- Las necesidades reflejadas en el presente Plan por cada una de las Unidades no suplen el 100% de las necesidades de las mismas ya que mencionado plan esta basado en el presupuesto impuesto por El Comando Financiero del Ejercito Nacional y de acuerdo a este presupuesto se deben ajustar cada uno de los Item a las cantidades proyectadas por cada Unidad para suplir durante la vigencia 2022 sus requerimientos, se requiere en el caso dado que el presupuesto reflejado en este plan quede con un excedente pendiente este sea ajustado al valor mas cercano del presupuesto por cada uno de los rubros presupuestales.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

** Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)*

10. FIRMAS.

Coronel **MIGUEL ANGEL MÉNDEZ GARCIA**
Jefe de Estado Mayor de la Cuarta División.

AUTENTICA:

Mayor **UBALDO SEGUNDO BELTRAN LUNA**
Oficial de Logística Cuarta División.

Elab
SV. PALMA MONTAÑA OSCAR
Suboficial Planes DIV04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISIÒN

ANEXO

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA (TINTAS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022

ELEMENTOS DE TINTAS				
ITEM	DESCRIPCION ELEMETOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
25	RICOH MP2554	UNIDAD	1	1

Coronel **MIGUEL ANGEL MÉNDEZ GARCIA**
Jefe de Estado Mayor de la Cuarta División.

AUTENTICA:

Mayor **UBALDO SEGUNDO BELTRAN LUNA**
Oficial de Logistica Cuarta División.

Elaboró:
SV. PALMA MONTAÑA OSCAR
Suboficial Planes DIV04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISIÒN

Villavicencio, (Meta). 04 de marzo 2022

Señor Mayor
JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE
Director Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio
Calle 5 Nº 17 MZ 7 Remansos de Rosa Blanca

Asunto: Nombramiento Comites

Con toda atencion me permito enviar al señor Mayor. JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE jefe de contratacion de la CENAC Villavicencio los comites para la contratacion de la partida fija por los rubros 0A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Papeleria, utiles de escritorio y oficina para la vigencia 2022.

NOMBRAMIENTO COMITÉ PAPELERIA Y TINTAS

COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR	CELULAR
GERENTE DE PROYECTO	CR Miguel Angel Mendez Garcia	79556087	Jefe de Estado Mayor de la Cuarta División.	3218003203	miguel.mendez@ejercito.mil.co
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CT Diego Alexander Guevara Herrera	1068926776	Oficial de Convenios	3165793919	diego.guevara@ejercito.mil.co
TECNICO ESTRUCTURADOR	SV. Palma Montaña Oscar	11227468	Suboficial planes div4	3213562942	oscar.palma@ejercito.mil.co
TECNICO EVALUADOR	SS. Jose Omar Brijaldo Brijaldo	74379531	Suboficial Administración y Logistica	3103099097	jose.brijaldo@ejercito.mil.co

Coronel MIGUEL ANGEL MENDEZ GARCIA
Jefe de Estado Mayor de la Cuarta División.

AUTENTICA:

Mayor UBALDO SEGUNDO BELTRAN LUNA
Oficial de Logística Cuarta División.

Elaboró:
SV. PALMA MONTAÑA OSCAR
Suboficial Planes DIV04

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISION
TRIGESIMA PRIMERA BRIGADA

COPIA 1 / DE 1 /
FECHA: 26-mar.-22
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO No. 0772 /QUE EMITE LA TRIGESIMA PRIMERA BRIGADA Y SUS UNIDADES TACTICAS PARA LA INVERSION DE LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA) A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022, DE ACUERDO A ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Trigésima Primera Brigada, en cumplimiento de su misión adelanta operaciones militares que contribuyen a mantener el orden constitucional, para ello es de vital importancia que los medios Logísticos que la fuerza ha suministrado se mantengan en perfecto estado de funcionamiento, conservación y mantenimiento de tal forma que garanticen la sostenibilidad de la Fuerza, la capacidad operacional y el poder de combate de las Unidades comprometidas en primera línea. por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisicion de 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, a ejecutar en la vigencia 2022 destinado para las unidades centralizadas administrativamente.

2. MISIÓN.

La Trigésima Primera Brigada del Ejército Nacional, desarrolla el Plan de Operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad", a partir del día 01 de enero de 2022, en el área de operaciones asignada, orientado a la protección del Estado (Población, Territorio y Soberanía) y sus recursos. Con el propósito de neutralizar las amenazas y factores de inestabilidad, generando las condiciones de seguridad necesarias que contribuyan a la gobernabilidad, legalidad, la legitimidad, el emprendimiento y el desarrollo social de la región, en el marco de los Derechos Humanos (DD.HH) y acatando el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

La Central Administrativa y Contable regional Villavicencio, mediante recursos situados por parte de la Direccion Financiera que es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las Unidades centralizadas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario el la adquisicion de PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA).

3.2. Justificación de la Necesidad.

La Trigésima Primera Brigada del Ejército Nacional, requiere realizar el proceso de contratación para la adquisicion OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, correspondientes a la vigencia 2022 con destino a todas las unidades centralizadas administrativamente, esto con el fin de abastecer de mencionados elementos oportunamente a cada una de las unidades y ellas a su vez a todas sus áreas administrativas y operacionales, las cuales son las responsables del funcionamiento de las mismas en todos sus niveles, realizando el control de los diferentes procesos, siendo estos elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina de vital importancia para la producción de documentos, respuesta de requerimientos, el adelanto de investigaciones en la fiscalia y juzgados y oficinas de juridica de cada una de las unidades, tanto como en las comunicaciones oficiales dentro y fuera de la Institución, dandole el cumplimiento a la misión institucional y evitando así mismo traumatismos en el tren administrativo y afectaciones graves de los procesos que cada Unidad ejecuta.

Teniendo en cuenta que los elementos de papeleria y utiles de escritorio son base fundamental y necesaria para el desarrollo de las funciones de todas las dependencias y unidades que son centralizadas por esta Cenac se requiere la contratacion de dichos elementos con el fin de no causar retrasos y demoras en cada uno de los procesos a sabiendas que estos elementos son necesarios desde una unidad fundamental como en una Unidad Operativa y sus dependencias, se podria incurrir en fallas por no llevar al día una minuta, como informes periodicos, boletines en los almacenes, control con los inventarios y hasta llegar al punto de cometer desacatos por falta en contestaciones de caracter juridico.

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASDO52	100%	$ 505.000,00
			BIAVA30	100%	$ 1.648.000,00
					$ 2.153.000,00

ARTICULO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 2.153.000,00
			TOTAL	$ 2.153.000,00

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

BATALLON DE SELVA No 52 CR. JOSE DOLORES SOLANO

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	6	6	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	3	3	44103105		
9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	0	3	3	44103105		

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 30 GRAL. ALFREDO VASQUEZ COBO

DESCRIPCIÓN: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
Identificación del Activo Fijo:
Número del Activo Fijo:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
7	35130	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	0	25	25	44103105		
8	35130	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	0	8	8	44103105		

9	35130	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta t220de 70ml	Unidad	0	8	8	44103105		
10	35130	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan t220de 70ml	Unidad	0	8	8	44103105		

4. Especificaciones Técnicas Adicionales

El proponente debe tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, debe cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas certificándolo mediante documento firmado por el representante legal y acreditación en las que se requiera, las cuales serán objeto de evaluación y se calificaran como CUMPLE / NO CUMPLE:

1. El oferente debe certificar que cuenta con disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes. Por lo que contará con dos (02) días para las entregas de los bienes solicitados por las unidades.
2. El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones, nuevos, debidamente empacados, en el Almacén de Intendencia del BASPC No. 7, ubicado en el CANTON MILITAR DEL RECREO - CALLE 5 A MANZANA 7
3. El oferente debe certificar que los elementos cuentan con la garantía de calidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses, posteriores a la fecha de entrega.
4. El contratista deberá certificar que estará en capacidad de entregar la totalidad de los productos que se soliciten en cada pedido.

5. Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato y hasta el 15 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. Lugar de entrega.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de intendencia del BASCP7 en Villavicencio Meta .

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

* Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.
* Las necesidades reflejadas en el presente Plan por cada una de las Unidades no suplen el 100% de las necesidades de las mismas ya que mencionado plan esta basado en el presupuesto impuesto por El Comando Financiero del Ejercito Nacional y de acuerdo a este presupuesto se deben ajustar cada uno de los Item a las cantidades proyectadas por cada Unidad para suplir durante la vigencia 2022 sus requerimientos, se requiere en el caso dado que el presupuesto reflejado en este plan quede con un excedente pendiente este sea ajustado al valor mas cercano del presupuesto por cada uno de los rubros presupuestales.
* Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

10. FIRMAS.

Coronel. CESAR A. BAQUERO CAMPOS
Comandante Trigesima Primera Brigada

AUTENTICA:

Mayor. BARRERO GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
Oficial de Logistica Trigesima Primera Brigada

Elaboró: SV Carin Diaz
Suboficial Planeación y Seguimineto BR31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TRIGESIMA PRIMERA BRIGADA

Anexo 3 para la adquisicion del rubro de papeleria y utiles de escritorio de las Unidades de la Trigesima primera Brigada donde se adquieren los rubros OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, (TINTAS) a ejecutar en la vigencia 2022 destinado para las unidades centralizadas administrativamente

ITEM	DESCRIPCION ELEMETOS	UNIDAD MEDIDA	BASDO52	BIAVA 30	TOTAL
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
1	tinta epson t6641-al botella epson t6641 l220 negro de 70ml	Unidad	6	25	31
2	tinta epson t6641-al botella epson t664420 yellow l200 de 70 ml	Unidad	3	8	11
3	tinta epson t664-al botella-epson t664320 magenta l220de 70ml	Unidad	3	8	11
4	Thoner tinta epson t664220-al botella epson t664220cyan l220de 70ml	Unidad	3	8	11
5	Tinta epson t564-al botella-epson t664220 cyan l220de 70ml	Unidad	0	0	0
11	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Negro EPSON	Unidad	0	0	0
12	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Amarillo EPSON	Unidad	0	0	0
13	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Cyan EPSON	Unidad	0	0	0
14	Botellas sistema Ecofit Unica presentacion 65ML Magenta EPSON	Unidad	0	0	0
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
6	Toner impresora hp laserjet p1102w referencia: ce285a	Unidad	0	0	0
7	Cartucho para plotter HP designjet Z5400 C9449A	Unidad	0	0	0
8	Thonner kyocera TK3122	Unidad	0	0	0
9	Toner impresora HP laser jet M4345 MFP	Unidad	0	0	0
10	Print Cartridge Black (25 000 pages) SP 5300 / 5310 DN RICOH	Unidad	0	0	0
15	HP 105A Blk Original Laser Toner Crtg	Unidad	0	0	0
16	Thonner para impresora RICOH MP2554	Unidad	0	0	0

Coronel. CESAR A. BAQUERO CAMPOS
Comandante Trigesima Primera Brigada

AUTENTICA:

Mayor. BARRERO GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
Oficial de Logistica Trigesima Primera Brigada

Elaboró: SV. Erin diaz
Subofici[illegible] Seguimineto BR31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CUARTA DIVISION
TRIGESIMA PRIMERA BRIGADA

Villavicencio, (Meta) 26 de Marzo 2022

Señor Mayor
JAVIER RODRIGUEZ APONTE
Director CENAC Regional Villavicencio.
Villavicencio, (Meta)

Asunto: Nombramiento Comites

Con toda atencion me permito enviar al Señor Mayor JAVIER RODRIGUEZ APONTE Director CENAC Regional Villavicencio. los comites para la contratacion de la partida fija por los RUBROS 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA) A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022, DE ACUERDO A ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS.

NOMBRAMIENTO COMITÉ

COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR
GERENTE DE PROYECTO	TC. CARO HUERTAS JOSE MAXIMINO	74182285	Jefe de Estado Mayor BR31	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. VARGAS NAVARRO ANDRES	86086934	Ejecutivo y 2do Comandante BIAVA30	31214532570
TECNICO ESTRUCTURADOR	TE. DIAZ OCAÑA JULIAN	1020802721	Oficial Logistica BASDO52	3132067094
TECNICO EVALUADOR	SS. PINZON CASTRO DAVID	1098406361	Suboficial Juridica BISER20	3118045836

Coronel. CESAR A. BAQUERO CAMPOS
Comandante Trigesima Primera Brigada

AUTENTICA

Mayor. BARRERO GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
Oficial de Logistica Trigesima Primera Brigada

Elaboró:
SV. ERVIN DIAZ
SUBOFICIAL PLANES BR31

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 17-ene.-22
LUGAR: Villavicencio-Meta.

PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO No. 189608 / QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE VILLAVICENCIO PARA LA INVERSION DE LA PARTIDA FIJA POR LOS RUBROS, 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, PARA LA ADQUISICION DE (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA) A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2022 DE ACUERDO A ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FIJAS.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio en cumplimiento de su misión, centraliza la parte administrativa y contable mediante el desarrollo de los procesos contractuales y ejecución de los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y políticas administrativas y contables, por lo tanto se elabora el presente Plan de necesidades para la contratación de la adquisicion de 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, a ejecutar en la vigencia 2022 destinado para las unidades centralizadas administrativamente.

2. MISIÓN.

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades Centralizadas adminstrativamente a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continúa a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Conceptos Generales.

La Central Administrativa y Contable regional Villavicencio, mediante recursos situados por parte de la Direccion Financiera que es la encargada de ejecutar las partidas necesarias para adquirir los bienes y servicios que requieran las Unidades centralizadas administrativamente, para el buen desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la mision institucional, por lo cual es necesario el la adquisicion de OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA).

3.2. Justificación de la Necesidad.

La Central Administrativa y Contable de Villavicencio, requiere realizar el proceso de contratación para la adquisicion OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, correspondientes a la vigencia 2022 con destino a todas las unidades centralizadas administrativamente, esto con el fin de abastecer de mencionados elementos oportunamente a cada una de las unidades y ellas a su vez a todas sus áreas administrativas y operacionales, las cuales son las responsables del funcionamiento de las mismas en todos sus niveles, realizando el control de los diferentes procesos, siendo estos elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina de vital importancia para la producción de documentos, respuesta de requerimientos, el adelanto de investigaciones en la fiscalia y juzgados y oficinas de juridica de cada una de las unidades, tanto como en las comunicaciones oficiales dentro y fuera de la Institución, dandole el cumplimiento a la misión institucional y evitando asÍ mismo traumatismos en el tren administrativo y afectaciones graves de los procesos que cada Unidad ejecuta.
Teniendo en cuenta que los elementos de papeleria y utiles de escritorio son base fundamental y necesaria para el desarrollo de las funciones de todas las dependencias y unidades que son centralizadas por esta Cenac se requiere la contratacion de dichos elementos con el fin de no causar retrasos y demoras en cada uno de los procesos a sabiendas que estos elementos son necesarios desde una unidad fundamental como en una Unidad Operativa y sus dependencias, se podria incurrir en fallas por no llevar al día una minuta, como informes periodicos, boletines en los almacenes, control con los inventarios y hasta llegar al punto de cometer desacatos por falta en contestaciones de caracter juridico.

3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 925.000,00
VALOR TOTAL				**$ 925.000**

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

DESCRIPCIÓN: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA Identificación del Activo Fijo: Número del Activo Fijo:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CODIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
44	45263	Thonner kyocera TK3122	Unidad	0	2	2	44103105		

4. Tiempo de Ejecución.

El tiempo de la Ejecucion del presente plan sera desde la suscripcion del contrato y hasta el 30 de Noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

5. Lugar de entrega.

El supervisor coordina, con el proveedor la recepción del material adquirido en el almacén de intendencia del BASCP7. en Villavicencio Meta

6. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- *La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de Noviembre de 2022*
- *Los Oficiales de logistica de las distintas unidades operativas Menoiores y Mayores centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.*
- *Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.*
- *Las necesidades reflejadas en el presente Plan por cada una de las Unidades no suplen el 100% de las necesidades de las mismas ya que mencionado plan esta basado en el presupuesto impuesto por El Comando Financiero del Ejercito Nacional y de acuerdo a este presupuesto se deben ajustar cada uno de los Item a las cantidades proyectadas por cada Unidad para suplir durante la vigencia 2022 sus requerimientos, se requiere en el caso dado que el presupuesto reflejado en este plan quede con un excedente pendiente este sea ajustado al valor mas cercano del presupuesto por cada uno de los rubros presupuestales.*
- *Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por a Dirección del Cenac.*

8. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

** Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)*

9. FIRMAS.

Mayor **JAVIER RODRIGUEZ APONTE**
Director Central Administrativa y Contable de Villavicencio

AUTENTICA:

Subteniente **LAURA MARIA ARISTIZABAL GARCIA**
Jefe Sección Planes Central Administrativa y Contable de Villavicencio

Elaboró:
SP SEGURA M ALEXANDER
Auxiliar Planes CENAC